

Flexibilidad para la educación

Luis Felipe Gómez Restrepo¹

El sector de la educación superior, y particularmente el de las universidades, está haciéndose preguntas sobre el futuro Post-Covid19. Vienen cambios sustanciales, pero todavía estamos entendiendo hacia dónde orientar la transformación ¿Cómo será la educación del futuro? La pregunta llama a la innovación y a reflexionar cómo superar al menos dos posibles obstáculos: El primero, el de la rigidez y lentitud de las universidades en su estructura y funcionalidad, y el segundo, el de la poca flexibilidad tanto del Ministerio de Educación Nacional que habla de control y vigilancia, como de las Agencias Acreditadoras que han ido solidificando una visión sobre cómo justipreciar la calidad educativa.

La idea del control y de la vigilancia está en la Constitución Política, artículo 67: “... regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación”. La experiencia que hemos vivido en estos meses nos indica un giro que sería más proactivo hacia el fomento y el acompañamiento a las Instituciones. Vigilar y controlar produce un sistema educativo pasmado, poco autónomo e innovador. Hay que ganar en flexibilidad en el marco legal y reglamentario.

Respecto del segundo obstáculo, el problema está en las mismas instituciones educativas y en muchos de sus estamentos que tienen aversión al cambio y una tendencia a equiparar calidad con estandarización. Estas ideas han llevado a muchas instituciones a hacer siempre lo mismo para cumplir con estándares.

Algunas luces para superar la rigidez que aprisiona el sistema educativo se difunde en *webinars* donde expertos mundiales arriesgan sus visiones de futuro. La experiencia vivida durante

¹ Rector de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia. Artículo publicado en *El País*, de Cali.

el confinamiento ha llevado a los límites a las instituciones retando el cumplimiento de su misión. Lo que se avizora a continuación ya empieza a suceder para Colombia y es similar en América Latina: Uno, la ruptura de paradigmas de presencialidad que posibilitan mayor cobertura superando obstáculos de conectividad que parecían impasables; dos, se ha hecho muy importante la investigación para ayudar en la toma de decisiones proponiendo virtuosas alianzas entre gobierno y las universidades impulsando la investigación relevante y de impacto; tres, se ha vuelto a remarcar la pertinencia como un criterio que orienta la producción de conocimiento y su difusión; cuatro, se ha dado un nuevo aliento al uso de medios virtuales para difundir contenidos teóricos, democratizándolos y poniéndolos al alcance de todos. También se ha reconocido la importancia de la presencialidad para impulsar el trabajo colaborativo, las prácticas y el aprendizaje experiencial; se explora cada vez más el modelo *blended learning* para la educación superior; quinto, se está redefiniendo la internacionalización como una manera de pensar global que permite una comprensión multicultural de la realidad, y muchas otras ideas emergentes. ¡Y apenas hemos comenzado a pensar!

Si queremos enfrentar el futuro, necesitamos hacer cambios muy grandes en la educación y en las Universidades. Se están dando pasos importantes, las instituciones están aprendiendo, arriesgando, fortaleciendo capacidades que son importantes para un gran cambio necesario. La autocrítica de las instituciones y la flexibilidad del Ministerio de Educación serán dos componentes fundamentales. La innovación es urgente.